VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

***RESOLUCIÓN** VPR_N° 245/18*

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/18 PARA LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN ASCENSOR" AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL. ID N° 354.874.

Asunción, 12 de diciembre de 2018

VISTO: *El Memorándum UOC_196/18 de fecha 12 de diciembre del corriente, de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Vicepresidencia de la República; y,*

CONSIDERANDO: *Que, por el Memorándum precedentemente mencionado la Unidad Operativa de Contrataciones, solicita se dicte resolución por la cual se adjudica el llamado a Contratación Directa N° 13/18 "Adquisición, instalación y puesta en marcha de un ascensor" Ad Referéndum – Plurianual, ID. N° 354.874.*

Que, por Memorándum de la Dirección de Servicios Administrativos se solicitó la realización de un llamado para la adquisición de un ascensor para uso del Vicepresidente de la República.

Que, atendiendo los montos del llamado, el mismo fue realizado por la modalidad de Contratación Directa, siendo ésta incluida en el PAC institucional bajo el ID N° 354.874. La convocatoria fue difundida en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP, según los plazos establecidos en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en fecha 07 de diciembre de 2018 a las 08:00 horas se procedió al cierre del plazo para la recepción de ofertas contándose con 1(un) sobre correspondiente a la oferta presentada por la Firma COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. con RUC N° 80004169-0, siendo la apertura a las 08:15 horas.

Que, el rubro previsto para este proceso corresponde a la partida presupuestaria 520 del Presupuesto General de la Nación correspondiente al presente ejercicio fiscal. Por ser un llamado plurianual, los rubros correspondientes al periodo 2019 se encuentran sujetos a la aprobación del Presupuesto General de dicho año.

Que, el Comité de Evaluación en su Acta, efectuó la siguiente recomendación: "...Que, la adjudicación de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/18 PARA LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN ASCENSOR" ID N° 354874 recaiga en la siguiente empresa: COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. con RUC N° 80004169-0 por un monto de Gs. 162.000.000 (guaraníes ciento sesenta y dos millones) considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en la Carta de Invitación y posee la capacidad, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación".

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" establece que: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas... La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación... ".

***RESOLUCIÓN** VPR_N° 245/18*

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/18 PARA LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN ASCENSOR" AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL. ID N° 354.874.

Que, Por Resolución DNCP N° 522/15 se dispuso que en las Contrataciones Directas en las cuales no se cuente con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entregas de sobres, la Autoridad Competente del organismo bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer la evaluación de la que se hubiere presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado en el Art. 34 inciso c) de la Ley N° 2.051/03.

La Resolución VPR_N°- 129/18 de fecha 31 de agosto de 2018 resuelve: «POR LA CUAL SE DESIGNA ORDENADOR DE GASTOS ALTERNO AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y DELEGA FUNCIONES».

***POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales vigentes,*

El DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY RESUELVE:

Art.1°. ***Adjudicar** el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/18** para la **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN ASCENSOR" AD REFERENDUM – PLURIANUAL ID N° 354.874** a la firma **COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.** con RUC N° 80004169-0 por un monto de Gs. 162.000.000 (guaraníes ciento sesenta y dos millones) conforme al Anexo que consta de 1 (una) hoja y forma parte de la presente Resolución.*

Art.2°. ***Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones a notificar el resultado del proceso de referencia a la firma adjudicada y a realizar los trámites correspondientes para la elaboración y suscripción del contrato emergente de la presente adjudicación, detallando los documentos a ser presentados para la suscripción del mismo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.*

Art.3°. ***Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, **archivar**.*

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Raúl A. Ramírez Fernández
Director Gral. de Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN VPR_N° 245/18

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 13/18 PARA LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UN ASCENSOR" AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL. ID N° 354.874.

ANEXO

CUADRO DE ADJUDICACIÓN									
ítem	Código de catalogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	CIA. COMERCIAL, GENERAL, INDUSTRIAL S.R.L.	
								PRECIO UNITARIO	Precio total
1	24101601-026	Ascensor para personas	UNIDAD	UNIDAD	OTIS	BRASIL	1	162.000.000	162.000.000
TOTAL									162.000.000

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA